



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: =====

FECHA: =====

ACTO: PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS. =====

CUANTÍA: =====

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, ante el despacho de la Notaria Sexta (E) de Pereira, Doctora _____, nombrado(a) mediante Resolución número 01207 del 13 de febrero del año 2023, de la Superintendencia de Notariado y Registro.

OTORGANTE: =====

Se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: Compareció el señor , varón mayor de edad, colombiano, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.134.363 de Pereira, quien obra en este acto en calidad de persona natural, con domicilio en Pereira (Risaralda), y dijo: =====

PRIMERO: Que con el presente instrumento viene a **PROTOCOLIZAR**, los siguientes documentos en tres (03) hojas útiles: =====

SEGUNDO: Así quedan protocolizados los anteriores documentos en el protocolo de esta Notaria, para que los interesados puedan pedir las copias que a bien quieran y en el momento que lo soliciten. =====

Leída manifestó su asentamiento y en señal de aprobación firma y el(la) Notario(a) (E) así lo autoriza. =====

En consecuencia, desde ahora y para siempre incorporo los aludidos documentos en el **LIBRO DE PROTOCOLO** de este año, bajo el número y lugar que les corresponda para que formen parte integrante de él y puedan los interesados obtener en cualquier tiempo las copias que soliciten. =====

Leída y aprobada en ella se ratifica y firma junto con el(la) suscrito(a) Notario(a)(E) que da fe. =====

Derechos:



C.C. No:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

**WILLIAM GONZÁLEZ BETANCURTH
NOTARIO SEXTO DEL CÍRCULO DE PEREIRA**

INFORMACIÓN GENERAL

Recepcionó:

Identificó/Firmas:

Digitó:

Revisión Jurídica: